

146393

Quito, 15 de abril de 2014

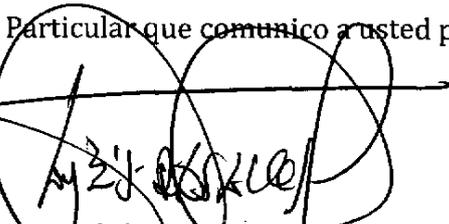
Señora Ingeniera
IVONNE SORAYA PEREZ PAREDES
Ciudad.-

La junta General de Accionistas de la compañía, llevada a cabo el día martes 15 de abril de 2014, acordó por unanimidad elegirlo a usted como GERENTE de la compañía HELP ENERGY CONSULTORES S.A. por el periodo de dos años (2).

Usted como Gerente de la Compañía ejercerá la representación Legal Judicial y Extrajudicial de acuerdo al artículo 19 de los estatutos sociales.

HELP ENERGY CONSULTORES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo de Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el 30 de marzo de 2012, e inscrita el 19 de abril de 2012, bajo el número 1240 en el Registro Mercantil de Quito.

Particular que comunico a usted para los fines de ley.



Dr. Andrés Rosales Acosta
Secretario de la Junta

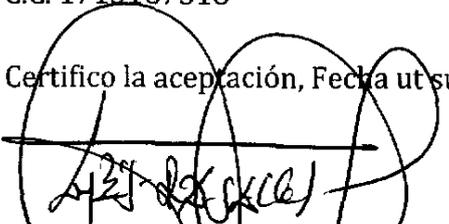
Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, por el periodo antes indicado.

Quito, 15 de abril de 2014



Ing. Ivonne Soraya Pérez Paredes
C.C. 1713167318

Certifico la aceptación, Fecha ut supra



Dr. Andrés Rosales Acosta
Secretario de la Junta



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	14940
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5816
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2014
FECHA ACEPTACION:	15/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HELP ENERGY CONSULTORES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713167318	PEREZ PAREDES IVONNE SORAYA	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1240 DEL: 19/04/2012 NOT: VIGESIMO SEPTIMO DEL: 30/03/2012 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

